

**INFORME MENSUAL ACTIVIDADES TURNOS S.A.P.U.
CENTRO DE SALUD Las Compañías,
Desde el 21.09.2023 al 20.10.2023**

1. INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL:

Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), de la comuna, deben funcionar 67 horas semanales, de lunes a viernes desde las 17:00 horas a 24:00 horas, los sábados, domingos y festivos, de 08:00 a 24:00 horas, para atender en forma gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento o quien solicite atención de urgencia.

Este Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), deberá tener para cada turno, una dotación de personal que a lo menos debe incluir: un médico, dos técnicos paramédicos, un conductor, un auxiliar de servicios, un administrativo y a lo menos 10 hrs. de coordinación del profesional de enfermería.

ESTAMENTO: ADMINISTRATIVO	ACTIVIDADES
<p align="center">SUSANA DEL CARMEN GARRIDO CASTRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar y apoyar en las labores administrativas con el fin de mantener un buen funcionamiento de la Unidad. ❖ Verificar la certificación de la previsión del paciente para determinar, si corresponde, el cobro de las prestaciones o no (FONASA, ISAPRES, etc.) ❖ Recibir ingresos propios por concepto de prestaciones médicas a pacientes beneficiarios y no beneficiarios del sistema de salud. ❖ Confeccionar boletas por recepción de dinero y dejarlo estipulado en libro de registro. ❖ Efectuar rendiciones diarias por dineros percibidos en los turnos. ❖ Actualizar datos personales en la ficha clínica del paciente (Sistema AVIS) si corresponde, como, por ejemplo: nacionalidad, dirección, teléfonos, entre otros. ❖ Entregar información a la población que acude a SAPU, según sea el requerimiento de esta. ❖ Informar al paciente sobre la disponibilidad del Formulario de requerimientos ciudadanos en caso de necesitarlo (Felicitaciones, sugerencia, reclamos, etc.)

TURNOS REALIZADOS

FECHA	HORAS	FECHA	HORAS
1.- jueves 28/09/2023	7 hrs		
2.- sabado 30/09/2023	11 hrs		
3.-			
4.-			
5.-			


E.U. LIZETTE PEDEZMA GALLARDO
DIRECTORA
LAS COMPAÑIAS

FUNCIÓNARIO CENTRO SALUD

CENTRO DE SALUD FAMILIAR